I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 303 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ
3. C.C o Nit	28556208

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor del contrato	1	12 días	25-11-2020	31-12-2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$57.476.501
7. Valor Adición (es)	$2.065.024
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 59.541.525

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.753.365	Pago No 7.	$ 5.162.560
Pago No 2.	$ 5.162.560	Pago No 8.	$ 5.162.560
Pago No 3.	$ 5.162.560	Pago No 9.	$ 5.162.560
Pago No 4.	$ 5.162.560	Pago No 10.	$ 5.162.560
Pago No 5.	$ 5.162.560	Pago No 11.	$ 5.162.560

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$ 5.162.560	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *54.378.965*
11. Saldo a Pagar	$ *5.162.560*
12. Valor Total Pagado	$ *59.541.525*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1 Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el mes de enero se realizó reconocimiento de la nueva zona asignada, por lo cual inicialmente el acompañamiento estuvo dirigido a temas de salud, pues era el tema más apremiante en el momento por lo cual se solicitaron nuevamente autorizaciones medicas que habían sido asignadas antes de iniciar el contrato, por lo cual se realizó la gestión de 10 PR para reprogramar sus atenciones. También se realizaron 5 procesos de portabilidad ante la Nueva EPS, 2 de los cuales con su núcleo familiar y se remitieron a 2 PR las autorizaciones para citas en ortopedia. De igual manera, a nivel operativo se realizaron 3 traslado internos. En el mes de febrero se solicitaron alrededor de 92 autorizaciones medicas a población especial, de las cuales a la fecha de realización de este informe respondieron 40, todas ellas se remitieron a los PR solicitantes vía WhatsApp, sin embargo, a las demás solicitudes se les realizo el respectivo seguimiento. También se realizaron 3 procesos de portabilidad ante la Nueva EPS. Adicional a ello, se convocó a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	población para la socialización de la resolución 4309 de 2019 la cual se presentó por parte del orientador de reincorporación y la asesora productiva en el aula máxima del AETCR la fila. Además, con el grupo de Genero del antiguo ETCR, se realizó una reunión en la cual se planearon 3 actividades, la primera el 22 de febrero con el fin de recoger fondos para quienes se graduarían como bachilleres, la segunda el 29 de febrero para sensibilizar a la población residente en temas de violencia intrafamiliar y contra la mujer y la ruta de atención frente a la misma; y la tercera la conmemoración día de la mujer. Así mismo, hubo articulación con el programa "Salud para la Paz" el cual iniciaría su implementación en el antiguo ETCR por OIM para beneficiar a la población. En marzo se continuo con el acompañamiento en salud, donde se solicitaron alrededor de 38 autorizaciones medicas a población especial, las cuales durante el mismo mes no se obtuvo respuesta pese a realiza el respectivo seguimiento. También se realizaron 2 procesos de portabilidad ante la Nueva EPS. Además, se convocó a la población que hace parte del proyecto de sacha inchi y confecciones a una jornada de acompañamiento técnico por parte de impulsa el 3 de marzo, también se convocó a los líderes de los proyectos de piscicultura, sacha inchi, porcicultura, ganadería y PBF para un acompañamiento técnico por parte de Cortolima el 5 de marzo y se convocó a la población a la jornada de conmemoración del día de la mujer el 8 de marzo. Con el grupo de Genero del antiguo ETCR la Fila, hubo reunión el 6 de marzo en la cual se establecieron los últimos detalles para el día de la mujer. Así mismo, hubo articulación con el programa "Salud para la Paz" en donde se inició un seguimiento a las mujeres gestantes y se establecieron actividades comunitarias a desarrollar en pro de la salud. Durante abril se realizó el acompañamiento vía telefónica a la población residente en el AETCR, esta atención estuvo orientada en la caja de herramientas creada por la agencia dando a conocer los recursos pedagógicos de prevención al COVID 19, la oferta institucional gubernamental de ayudas económicas y las acciones de prevención y protección frente al contagio del COVID19. Sin embargo, también se realizaron orientaciones en cuanto a temas de salud,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de cual se establece un seguimiento de la población identificada como vulnerable al virus. Es importante tener en cuenta que, para el seguimiento de la población vulnerable, fue necesario identificar primero la población estableciéndose que en el AETCR se encontraban 8 mujeres gestantes, 13 adultos mayores, 12 personas con discapacidad y 4 con enfermedades de alto costo. Adicional a esto, se indago con una PR que hace parte del comité de Genero del antiguo ETCR la Fila las necesidades identificadas y el trabajo desarrollado en el 2019 para darle continuidad a través de una propuesta de estrategia de desarrollar para su acompañamiento en este año. Durante mayo se continuo con el acompañamiento vía telefónica a la población residente en el AETCR, basado en la caja de herramientas versión 2; Sin embargo, también se realizaron orientaciones en cuanto a temas de salud, de cual se establece un seguimiento de la población identificada como vulnerable al virus. Además de ello, se solicitó a la Neps autorizaciones para control de las gestantes, pues hace 2 meses no contaban con estos, pero estas desistieron de la gestión por lo que de manera particular se tomaron su ecografía en el municipio y a la fecha de realización del informe de ese mes, dicha ecografía no ha sido leída, pues ellas también tomaron la decisión de contratar un ginecólogo que le diera lectura. En esa medida, para aquel momento no se tenía conocimiento del estado del feto de cada una. Esa decisión por parte de las gestantes, se dio por miedo al contagio al Covid19, pues para acceder a su ecografía y lectura de la misma por parte de la Nesp, esta se brindaría en la Clínica San Rafael Dumian de Girardot. Esta situación genero una mesa de salud extraordinaria, la cual se realizó el 5 de mayo. En junio se realizó el acompañamiento vía telefónica esta atención estuvo orientada en la caja de herramientas versión 3 creada por la agencia; Además, se dio a conocer el proyecto Tele orientación que se desarrollaría en el AETCR. Sin embargo, también se realizaron orientaciones en cuanto a temas productivos y de salud, de cual se establece un seguimiento de la población identificada como vulnerable al virus. También, se envió al hospital Sumapaz remisiones de las gestantes, para que estas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hagan parte de una jornada con especialistas que se realizaría en el hospital dado que, en mes pasado, las gestantes de manera particular habían tomado su ecografía en el municipio y dicha ecografía no había sido leída, pues ellas también tomaron la decisión de contratar un ginecólogo que le diera lectura, pero no lo realizaron. Además de esto, se realizó seguimiento al proyecto de piscicultura y confección identificándose que los asociados del proyecto de piscicultura decidieron cambiar de predio para el desarrollo de su proyecto, lo que implicó la reestructuración del mismo; y en relación con el proyecto de confección estuvo pendiente la firma del contrato de la casa y la socialización presencial del proyecto presentado por PNUD para iniciar su implementación. Durante julio continuo el acompañamiento vía telefónica a la población residente en el AETCR, dadas las orientaciones, esta atención estuvo orientada a la caracterización familiar en términos de salud, identificación de menores de edad y gestantes del AETCR, la aplicación de instrumento de recolección de información en Tic´s, y a la orientación para la presentación a comité de ideas de negocio para proyecto productivo individual. Además de ello, se envió al hospital Sumapaz remisiones de las gestantes, para que estas hagan parte de la jornada con especialistas (ginecólogo) que se realizaría en el mes de agosto en el AETCR. También se dio a conocer a la población asignada la oferta Sena para técnicos y tecnólogos, haciendo la claridad que esta se realizaría de forma virtual, lográndose la inscripción de 1 familiar. En agosto hubo acompañamiento telefónico a la población residente en el AETCR, esta atención estuvo orientada a temas de salud, acompañamiento familiar y orientación en proyectos productivos. Además de ello, se envió al hospital Sumapaz el número de niños que se encuentran en el AETCR para que puedan acceder al servicio de pediatría, dada la jornada que se realizaría. De igual manera, se identificó en articulación con la enlace de salud del AETCR las personas discapacitadas (13) y adultos mayores (13), a fin de remitirlos y hacerlos parte del programa CAPAZCIDADES. También se realizó seguimiento al proyecto de piscicultura y confección

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	identificándose que los asociados del proyecto de piscicultura están a la espera de la decisión de la dueña del predio para su venta; y en relación con el proyecto de confección se motiva a el líder a continuar con la articulación con la vía 40. En términos de educación, se identificó que 3 PR asignados ingresaron a formación académica en el programa arando la educación. En septiembre continuamos con el acompañamiento telefónico a la población asignada, esta atención estuvo orientada a temas de salud, acompañamiento familiar, orientación en proyectos productivos, la oferta institucional gubernamental de ayudas económicas y las acciones de prevención y protección frente al contagio del COVID19. De igual manera, se coordinó con el hospital Sumapaz, OIM y la enlace de salud del AETCR la jornada de especialista en el AETCR. Adicional a ello se realizó el trámite para la movilidad de 3 PR, dada la terminación de su contrato, sin embargo, solo ha sido posible en uno de los casos, ya que los otros dependían directamente de la Neps y sus trámites fueron demorados. En términos de educación, se identificó que 10 PR asignados ingresaron a formación académica en el programa arando la educación en el AETCR. Como un ejercicio de fidelización de la información se realizó la actualización de máximo nivel académico de 10 PR, de los cuales se identificaron 3 nuevos bachilleres. En octubre el acompañamiento telefónico a la población estuvo orientado a temas de salud, acompañamiento familiar, la oferta institucional gubernamental de ayudas económicas. Además, a la orientación para la presentación de un proyecto productivo individual. De igual manera, se coordinó con el hospital Sumapaz y la enlace de salud del AETCR la jornada de atención médica para iniciar la apertura de historia clínica de las personas con discapacidad del AETCR. Adicional a ello, se realizó seguimiento mensual a los proyectos de piscicultura y confección identificándose que los asociados del proyecto de piscicultura hicieron la compra de predio con carta venta mientras se realiza el proceso de desenglobe del terreno; y en relación con el proyecto de confección se acompaña en elaboración de la orden de compra de las mochilas a realizar con chalecos reciclados de las dotaciones de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	concesión. A nivel productivo, se presentó un PR asignado al comité de ideas de negocio, quien pretende acceder a su proyecto de manera individual para cultivo de mora. En términos de educación, se realizó seguimiento a los 10 PR asignados ingresaron a formación académica en arando en el AETCR. También se realizó el envío a la asesoría jurídica del GR, de los documentos requisitos de un PR para acceder a su tarjeta militar. También, se realizó la fidelización de la información se realizó la actualización de los hijos menores de 18 años de los PR asignados. En noviembre el acompañamiento telefónico estuvo dirigido en orientación familiar y en salud. De igual manera, se coordinó con el hospital Sumapaz y la enlace de salud del AETCR la jornada de atención médica y una jornada de especialistas en optometría y pediatría. Adicional a ello, se realizó seguimiento mensual a los proyectos de piscicultura y confección identificándose que los asociados del proyecto de piscicultura hicieron la compra de predio con carta venta mientras se realiza el proceso de desenglobe del terreno, proceso que ha demorado la implementación del mismo; y en relación con el proyecto de confección se acompaña en la organización del lanzamiento de la nueva colección, la cual se realizó el 12 de diciembre. En términos de educación, se identificó que los 10 PR asignados continuaron con formación académica en arando en el AETCR Adicional a ello, se estableció contacto con los PR identificados como líderes al interior del AETCR para vincularlos al convenio establecido con la ESAP para el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades como líderes, por lo cual se articuló a los PR asignados con los contratista de la ESAP para la aplicación de un instrumento inicial que identificaría habilidades a reforzar. Finalmente, como un ejercicio de fidelización de la información se realizó el levantamiento de la información de los hijos menores de 18 años de los PR asignados y la actualización de los números de contacto de quienes cambiaron el contacto. Finalmente, en diciembre se coordinó con el hospital Sumapaz y la enlace de salud del AETCR la jornada de atención medica y jornada de especialistas en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	pediatría, optometría, odontología y medicina general a desarrollar en el AETCR Adicional a ello, se realizó seguimiento mensual a los proyectos de piscicultura y confección identificándose que aún no se ha realizado el proceso de desenglobe del terreno por lo cual no ha empezado la implementación del mismo; y en relación con el proyecto de confección, este lanzo su nueva colección y se identificó la necesidad de fortalecimiento tecnico y organizativo.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En enero se realizó el acompañamiento a la jornada PBF para los proyectos orientados y apoyados por PNUD para el fortalecimiento del cuidado del agua o el centro de cuidado; además, el 20 de enero se realizó la presentación del equipo ARN el antiguo ETCR la fila ante líderes y comunidad en general, en dicha jornada se dieron a conocer los perfiles de cada facilitador y números de contacto para que la población lograra estar en contacto de acuerdo sus necesidades. semanalmente se realizaron atenciones de acuerdo a las necesidades de la población; además de ello, se proyectó de acuerdo a la resolución socializada actividades que dieran cumplimiento a la hoja de ruta y permitiera el avance de la población, teniendo en cuenta que el ejercicio se proyecta realizar de manera conjunta con delegados FARC del antiguo ETCR. Durante en mes de febrero y como se mencionó en el punto anterior del informe se realizó el 7 de febrero la socialización de la resolución 4309 de 2019, hubo reunión de planeación de actividades con el grupo de genero el 9 y 18 de febrero, la socialización del proyecto "salud para la paz" de OIM el 11 de febrero con líderes del antiguo ETCR, y se concertó con lideres la mesa de salud el 20 de febrero, en la cual se presentó el horario de atención para recepción de ordenes médicas, las actividades proyectadas por el Hospital en el antiguo ETCR la Fila, y la articulación con el proyecto de la OIM. Así mismo, el 18 de febrero se realizó reunión con Laura Vega para coordinar acciones de seguimiento a los proyectos productivos desembolsado y las remisiones de salud. Semanalmente se realizaron atenciones de acuerdo a las necesidades de la población. En marzo se realizaron 3 actividades que fueron concertadas directamente con delegados FARC,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	(acompañamiento técnico por parte de innpulsa y cortolima, y conmemoración día de la mujer) hubo reunión de planeación de actividades con el grupo de género; también se realizó convocatoria para la formación EMPRENDENDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS de 336 horas impartido por el Sena, se concertó con lideres la mesa de salud el 20 de marzo, a la cual asistieron Hospital Sumapaz, salud local, FARC. ONU y ARN en la cual se establecieron las medidas de prevención frente a la emergencia sanitaria en el país por le CODIV 19 donde se establecieron acciones específicas a realizar en el AETCR. De igual manera semanalmente se realizaron atenciones de acuerdo a las necesidades de la población. Durante abril se concertó con lideres la mesa de salud el 20 de abril, a la cual asistieron Hospital Sumapaz, FARC, ONU y ARN, en esta se dio a conocer el protocolo establecido por la ARN frente al Covid 19 y se reforzaron las medidas de prevención frente a la emergencia sanitaria en el país, así mismo, por parte del hospital Sumapaz se dio a conocer su funcionamiento de atención frente al Covid19, las jornadas de atención y acciones específicas a realizar en el AETCR. De igual manera, en concertación con delegados FARC, PNUD, Copagroc y comité del proyecto de ganadería, se estableció la fecha de realización del Kobo el 7 y 10 de abril, donde se registraron los avances, oportunidades, dificultades y manejo de los recursos económicos del proyecto. Además, se continuo con las atenciones y orientaciones vía telefónica de acuerdo a las necesidades de la población. En el mes de mayo se concertó con lideres la mesa extraordinaria de salud el 5 de mayo y mesa de salud el 21 de mayo, a la cual asistieron Hospital Sumapaz, FARC, ONU y ARN; en la primera de ellas, (mesa extraordinaria) se trabajaron 3 temas específicamente relacionados con las gestantes del AETCR, ya que no contaban con los controles mensuales, ni se había establecido un plan de contingencia para su atención y existía la preocupación porque están, en su mayoría, próximas a tener su bebe. Estos temas fueron: 1. citas y autorizaciones médicas para las gestantes, 2. traslados a la Clínica San Rafael Dumian en Girardot para la atención a Gestantes y 3. Ingreso de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Gestantes una vez regresaran de las citas. En la segunda mesa de salud, teniendo en cuenta las diferentes situaciones presentadas en el municipio y las nuevas directrices de parte del gobierno nacional los temas trabajados fueron: 1. Ruta de atención en caso de emergencia por contagio por Covid19, 2. Medidas de emergencia en el AETCR la fila, 3. Atención medica en el AETCR la fila y 4. Estudios de caso (Adulto mayor - gestante con embarazo de Riesgo). De igual manera, en concertación con delegados FARC, PNUD y ONU se concertó la realización de los Kobo Covid19 de cada una de las formas asociativas del AETCR la fila, de la cual se tomó la responsabilidad de diligenciar Cotejpaz y Emprenpaz el 12 de mayo. Adicional a lo anterior, se realizaron atenciones telefónicas o vía WhatsApp de acuerdo a las necesidades de la población y la caja de herramientas establecidas por la Agencia. Durante junio se concertó con líderes del AETCR la Fila la mesa de salud, donde los temas trabajados fueron la presentación del proyecto tele orientación y articulación municipal relacionada con la zona de asilamiento del AETCR; también se articularon las diferentes mesas de proyectos como Turismo, Confección, Porcicultura y Piscicultura, y se articuló con la delegada del colectivo departamental el CTR Local. De igual manera, se concertó con la líder del proyecto de piscicultura, el seguimiento al proyecto en su fase de implementación, y con la líder del colectivo de genero la posibilidad de hacer parte de una estrategia a nivel departamental y la implementación de la estrategia al interior del AETCR. En julio se concertó con líderes del AETCR la Fila la mesa de salud, donde los temas trabajados fueron cronograma de fechas de atención y vacunación, Capacitación en la zona de aislamiento, la jornada de especialistas a realizar y el plan de gestión hospitalaria; también se articularon las diferentes mesas de proyectos y se articuló con la delegada del colectivo departamental el CTR Local. De igual manera, se socializo con la líder del colectivo de genero la estrategia de acompañamiento al interior del AETCR y el establecimiento de una base de reconocimiento de los menores y gestantes residentes en el AETCR para atender la solicitud de inclusión de estos menores, en la oferta por parte del ICBF.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Además, semanalmente se realizaron atenciones telefónicas o vía WhatsApp de acuerdo a las necesidades de la población y la caja de herramientas establecidas por la Agencia En el mes de agosto se concertaron con líderes del AETCR la Fila la mesa de salud, donde los temas trabajados fueron cronograma de fechas de atención y vacunación, Capacitación en la zona de aislamiento, la jornada de especialistas a realizar, plan de contingencia en caso de contagio y fortalecimiento de capacidades por parte de OIM; también se articularon las diferentes mesas de proyectos y se articuló con la delegada del colectivo departamental el CTR Local. Adicional a lo anterior, semanalmente se realizaron atenciones telefónicas o vía WhatsApp de acuerdo a las necesidades de la población y la caja de herramientas establecidas por la Agencia. En septiembre se concertaron con líderes del AETCR la Fila la mesa de salud, donde los temas trabajados fueron cronograma de fechas de atención y vacunación, la jornada de especialistas y la socialización de protocolo de bioseguridad establecido para el AETCR; también se articularon las diferentes mesas de proyectos y se articuló con la delegada del colectivo departamental el CTR Local. De igual manera, semanalmente se realizaron atenciones telefónicas o vía WhatsApp de acuerdo a las necesidades de la población y la caja de herramientas establecidas por la Agencia. Durante octubre concertó con líderes del AETCR la Fila la mesa de salud, donde los temas trabajados fueron cronograma de fechas de atención y vacunación, retroalimentación de la jornada de especialistas, seguimiento aplicación del protocolo de bioseguridad creado para el AETCR y la socialización del programa Capacidades; también se articularon las diferentes mesas de proyectos y se articuló con la delegada del colectivo departamental el CTR Local. De igual manera, se concertó con la líder del proyecto de piscicultura y el líder del proyecto de confección el seguimiento a los proyectos en su fase de implementación, y con la líder del colectivo de genero la articulación con el comité de cuidado del AETCR y la socialización de la oferta del programa del ICBF Generaciones 2.0, a la cual se remitieron 15 menores del AETCR con edades comprendidas entre 6 y 17

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	años; Sin embargo, es importante mencionar que los menores no fueron vinculados por parte del operador a la oferta. Adicional a lo anterior, semanalmente se realizaron atenciones telefónicas o vía WhatsApp de acuerdo a las necesidades de la población. En noviembre este mes se concertaron con líderes del AETCR la Fila la mesa de salud, donde los temas trabajados fueron cronograma de fechas de atención y vacunación, programación de la jornada para apertura de historia clínica de aquellos PR con discapacidad y la jornada de especialistas en optometría y pediatría, socialización del decreto 1374 de 19 de octubre de 2020, seguimiento aplicación del protocolo de bioseguridad creado para el AETCR y estudio de casos. Adicional a lo anterior, semanalmente se realizaron atenciones telefónicas o vía WhatsApp de acuerdo a las necesidades de la población Finalmente en diciembre, además de la atención mensual, se concertó la última mesa de salud donde se articulo la jornada de especialistas y se realizo un balance del todo el ejercicio realizado en el 2020.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En enero se realizó el acompañamiento y orientación en salud a la población que lo requirió, en total se recibieron 35 solicitudes de autorizaciones para envió a población especial, de igual manera se orientó en temas relacionados como educación y asignación mensual. Debido a que no se ha realizado el cargue de asistencias y se realizaron actividades individuales por parte de otro facilitador que inicio su periodo contractual antes, no se tenía claridad de la población atendida ni de actividades realizadas en términos de asignados a mi nombre. En febrero se recibieron 92 solicitudes de autorizaciones para envío a población especial, y en atención, dada la socialización de la resolución 4309 de 2019 se registran 83 asistencias. A nivel de equipo se organizan actividades semanales, por ello se estableció dos días en la semana serán destinados para temas operativos con el fin de fidelizar la información en el SIR de la población y organizar actividades en las cuales la población se vincule, los demás días serán para atención de la población de acuerdo a sus necesidades. Así mismo, se realizó el acompañamiento en el proyecto de confección buscando el lugar desde donde este operara y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	gestionando en la administración municipal su uso del suelo; se realizó acompañamiento y visita a la vereda Balcones del municipio de Icononzo en donde se desarrolla el proyecto productivo de café integrado por 19 personas en proceso de reincorporación, y finalmente, se convocó y llevo a cabo la mesa de salud con la asistencia de salud pública municipal, ONU, Hospital Sumapaz, enlace FARC y OIM. En marzo se realizó acompañamiento y orientación en salud a la población que lo requiere, en total se recibieron 38 solicitudes de autorizaciones para envío a población especial, de igual manera se orientó en temas relacionados con formaciones para el trabajo y asignación mensual. En total se han realizado 96 atenciones a la población residente en el AETCR. También, se realizó el acompañamiento en el proyecto de sacha inchi en gestiones en la administración municipal para el uso del suelo; se realizó acompañamiento y visita los proyectos de piscicultura en cunday, proyecto de porcicultura en la vereda el triunfo y proyecto de sacha inchi del municipio de Icononzo. finalmente, se convocó y llevo a cabo la mesa de salud con la asistencia de salud pública municipal, ONU, Hospital Sumapaz, enlace FARC y OIM. Durante los meses de abril, mayo y junio como se mencionó en el punto 1 del presente informe, la atención se realizó de manera telefónica a la población del AETCR, basada en la caja de herramientas; sin embargo, también se resolvieron inquietudes de la población en diversos temas como salud, educación y asignación mensual. También se realizó la identificación de población vulnerable al COVID 19 de la cual se realizó seguimiento quincenal; afortunadamente no se encontraron casos de importancia. También, se realizó un ejercicio de fidelización de la información, especialmente en números telefónicos. De igual manera se inició la revisión de cada módulo del SIR de la población asignada a fin de identificar documentos cargados y faltantes en el sistema que son necesarios para el avance en el proceso de reincorporación. Además, se realizó seguimiento a la formación Emprendedor en Especies Piscícolas que se realiza de maneral virtual en el AETCR la fila, en la cual a la fecha asisten de manera cumplida 6 PR. Finamente, se realizó el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acompañamiento a casos específicos de salud, que requerían especial atención y articulación con el hospital Sumapaz, la Nesp, Dirección Local de Salud, la enlace de salud del AETCR la Fila y la clínica san Rafael de Girardot. En julio la atención se ha realizó de manera telefónica o vía WhatsApp a la población del AETCR, basada la identificación de la vinculación al sistema de salud de los familiares de los PR, la identificación de menores y gestantes al interior del AETCR, en la aplicación del instrumento Tic´s y en la identificación beneficiarios de los decretos establecidos por el gobierno nacional; sin embargo, también se resolvieron inquietudes de la población en diversos temas como productivos, de salud, FPT y asignación mensual. De igual manera se realizó la revisión del SIR de la población presentada a comité de ideas de negocio para proyecto productivo de identificar los faltantes en el sistema que son necesarios para el avance en el proceso de reincorporación y el acceso a este beneficio. Adicional a ello, se realizó seguimiento a la formación Emprendedor en Especies Piscícolas que se realiza de maneral virtual en el AETCR la fila, en la cual se identificó que asisten de manera cumplida 5 PR. Cabe aclara que la información de asistencia fue remitida por el instructor días después al cierre del SIR, por lo que se presentaron estos casos a gestión interna con los debidos soportes. En agosto la atención a la población del AETCR estuvo basada en temas de salud, acompañamiento familiar, orientación en proyectos por productivos y en la identificación de beneficiarios de los decretos establecidos por el gobierno nacional. Además, se realizó el acompañamiento a casos específicos de salud, que requerían especial atención, por lo cual las actividades de gestión se han realizaron especialmente en temas de salud donde se realiza articulación con la Nesp, el Hospital Sumapaz, Dirección Local de Salud, la clínica San Rafael de Girardot y con la enlace de salud del AETCR la Fila. Además de ello, se realizó gestión con el proveedor de un PR para obtener la documentación necesaria para el acceso a su proyecto productivo individual. En septiembre, se realizó la revisión en del SIR de la población presentada a comité de ideas de negocio para proyecto productivo de identificar los faltantes en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el sistema que son necesarios para el avance en el proceso de reincorporación y el acceso a este beneficio. Las actividades de gestión se realizaron especialmente en temas de salud. Finalmente, se realizó la actualización del máximo nivel educativo de 10 PR, donde cada PR remitió su certificado o diploma y este se adjuntó como sustento en el Sir. En octubre como se ha mencionado la atención continua de manera telefónica de acuerdo a las orientaciones impartidas y las necesidades de la población, así mismo las gestiones a nivel de salud continuaron para brindar el acceso a la población a la misma. Además de ello, se realizó gestión con el proveedor de un PR para obtener la documentación necesaria para el acceso a su proyecto productivo individual, pero este sigue enviando la información errónea pese a que se le explico en varias ocasiones, afortunadamente el PR accedió a cambiar de proveedor y está en su búsqueda, ya que esto ha estancado la formalización de la carpeta desde el mes de julio. También se presentó a comité de ideas de negocio un PR asignado quien desea su proyecto de carácter individual para cultivo de mora. En noviembre además de la atención mensual, se presentaron dos casos positivos de covid19 en el AETCR, razón por la cual se realizó seguimiento diario durante los días de cuarentena de los casos positivos y sus familiares, lo cual genero la articulación con los entes territoriales para el seguimiento y atención necesaria. Por lo cual las actividades de gestión se realizaron en especial con la Nesp, el Hospital Sumapaz, Dirección Local de Salud, la clínica San Rafael de Girardot, el equipo covid de la OIM, salud para la paz de la OIM y con la enlace de salud del AETCR la Fila. Además de ello, se realizó gestión con el proveedor de un PR para obtener la documentación necesaria para el acceso a su proyecto productivo individual, lastimosamente este no cumplió con los requisitos al presentar una inhabilidad. También se inició la formulación del proyecto de un PR para cultivo de mora. En diciembre, se solicitaron a la asesora jurídica del GT la certificación para escoltas de 11 PR del AETCR. También, se presento un caso positivo de covid19 en el AETCR, razón por la cual se realizó seguimiento diario durante los días de cuarentena de los casos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	positivos y sus familiares, lo cual genero la articulación con los entes territoriales para el seguimiento y atención necesaria.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En enero se estuvo en espera de la oferta institucional del municipio y de otras entidades de territorio para la vinculación de la población y sus familias a espacios de educación, formación, salud, recreación y deporte. En febrero se dio a conocer la oferta en Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada a la cual no se logró la vinculación de la población asignada; En la jornada de salud con especialistas realizada por el hospital asistió el 80% de la población residente en el antiguo ETCR la Fila y veredas vecinas, y se dio a conocer la oferta Sena en técnicos y tecnólogos. En el mes de marzo se dio a conocer la oferta en EMPRENDENDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS a la cual se vincularon 19 PR y se dio a conocer la oferta virtual a la población sin lograrse la vinculación de la población. Además de esto, dada la emergencia sanitaria, como medida preventiva y campaña de prevención se instalaron en el AETCR 6 carteleras con toda la información referente a medidas de prevención al COVID 19. Durante el mes de abril dada la emergencia sanitaria, como medida preventiva y campaña de prevención se han realizado llamadas a la población para brindarles información acerca del Covid19 y generar la necesidad de informar frente a algún síntoma relacionado en sus hogares. De igual manera, se realizó la revisión por número de cedula de 20 PR asignados en las pag establecidas por el gobierno para identificar población beneficiaria de los programas asistenciales como ingreso solidario y devolución del IVA, sin encontrarse beneficiarios. Es importante mencionar que esta revisión se realizaba hasta que las pag entraron en mantenimiento el 13 de abril y por ende no se pudo continuar la revisión. En mayo se continuo la campaña de prevención a la población en relación con el Covid 19 y se realizó nuevamente la revisión por número de cedula del total de asignados en las pag establecidas por el gobierno para identificar población beneficiaria de los programas asistenciales como ingreso solidario, devolución del IVA y kits de ayuda de la Gobernación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del Tolima, encontrándose 18 PR asignados beneficiarios, a los cuales se les informo para que reclamaran dichas ayudas. En junio se dio a conocer el programa tele orientación, se divulgo la oferta Finagro y la oferta educativa para arando la educación a la población asignada. De igual manera, se realizó la revisión por número de cedula del total de asignados en las pag establecidas por el gobierno para identificar población beneficiaria de los programas asistenciales, encontrándose 19 PR asignados beneficiarios, de los cuales se conoció que 17 recibieron los beneficios. En los meses de julio y agosto se brindó a la población medidas de protección y prevención sobre el covid para reforzar la importancia del uso de tapabocas y el distanciamiento social, además de ello se dio a conocer la oferta FPT, la atención médica y vacunación en el AETCR. De igual manera, se identificó población beneficiaria de algunos otros decretos expedidos por gobierno nacional relacionados con la emergencia sanitaria. Finalmente, se realizó el acompañamiento a un PR en la creación de su PPI, sin embargo, por dificultades con el envío de la documentación del proveedor, no se pudo entregar la carpeta ni completar los formatos requeridos. En septiembre se dio a conocer a la población asignada la atención médica, jornada de especialistas y vacunación en el AETCR. De igual manera, se identificó población beneficiaria de algunos decretos expedidos por gobierno nacional. También, es importante mencionar que dadas las demoras con el envío de la documentación de un proveedor, no se pudo entregar la carpeta ni completar los formatos requeridos; sin embargo, se ha insistió en muchas ocasiones con el envío de los documentos, pero el proveedor seleccionado por el PR no contó con la disposición para agilizar el proceso. En octubre se generó nuevamente en la población la necesidad de informar frente a algún síntoma de alarma, de gripa o dificultad para respirar en sus hogares con el fin de realizar el respectivo seguimiento y minimizar los riesgos; además se corroboro la información de las personas identificadas con discapacidad en el AETCR junto con el profesional de salud. De igual manera, se identificó

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	población beneficiaria de algunos decretos expedidos por gobierno nacional. También, se realizó el acompañamiento a un PR en la creación de su PPI, sin embargo, por dificultades con el envío de la documentación del proveedor, no se pudo entregar la carpeta ni completar los formatos requeridos. Adicional a ello, se presentó un nuevo PR a comité de idea de negocios para iniciar su formulación. En noviembre se convocó a la población identificada con discapacidad a la jornada de apertura de historia clínica para lograr el acceso de la población al convenio con la OIM para lograr la certificación de discapacidad de los mismos. De igual manera, se identificó población beneficiaria de algunos decretos expedidos por gobierno nacional. También se dio a conocer la oferta del Sena a la población, sin embargo, no se mostraron interesados en la oferta existente. En diciembre, se convocó a la población con discapacidad a las diferentes jornadas de valoración con los especialistas para acceder a su certificación. Además, como medida preventiva y campaña de prevención se han realizado llamadas a la población para brindarles información acerca del Covid19 y generar la necesidad de informar frente a algún síntoma de gripa o dificultad para respirar en sus hogares
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de enero se estuvo inicialmente a la espera de la jornada de inducción para recibir orientación en relación a las actividades a desarrollar con la población objeto para así dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 que sería socializada en el AETCR en el mes de febrero. En febrero se convocó junto con la enlace de salud de FARC a la población para las jornadas de salud con especialistas que se realizó el 7 y 8 de febrero, adicional a ello, el 7 de febrero se realizó la socialización de la resolución 4309 de 2019. Además, hubo reunión de planeación de actividades con el grupo de genero el 9 y 18 de febrero para la conmemoración del día de la mujer el 8 de marzo, también hubo participación en la socialización del proyecto "salud para la paz" de OIM el 11 de febrero con líderes del antiguo ETCR, y se concertó con lideres la mesa de salud el 20 de febrero.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En marzo se convocó a la población a 3 actividades concertadas con los delegados del AETCR, la jornada de acompañamiento técnico de innpulsa y cortolima, y la conmemoración del día de la mujer. Además de ello, se realizó mesa de salud, en la cual se convocó a salud local, hospital Sumapaz, FARC y ONU, en donde se establecieron acciones a realizar como medidas de prevención al COVID 19 y establecimiento de la ruta en caso de presentarse un posible caso o algunas personas con síntomas respiratorios propios del virus. En los meses de abril y mayo se trabajaron durante la atención elementos de la caja de herramientas, así mismo se realizó la revisión en las páginas del DNP para identificar población beneficiara del ingreso solidario o de la devolución de Iva pero no se encontraron beneficiarios. De igual manera, se trasmitió a la población del AETCR el acompañamiento que realiza el hospital Sumapaz a través del auxiliar de salud que se encuentra todo el tiempo en la zona en caso de que requieran algún tipo de atención y no puedan desplazarse al municipio. Sin embargo, en mayo también se realizó el seguimiento a la formación Emprendedor en Especies Piscícolas que se realiza de maneral virtual en el AETCR la fila. Durante junio, julio y agosto además de la atención mensual basada en elementos de la caja de herramientas se socializo la oferta existente en finagro, educación y formación para el trabajo. De igual manera, se ha estableció contacto continuo con la población asignada y se dio a conocer el proyecto tele orientación, se continuo el seguimiento a la formación Emprendedor en Especies Piscícolas que se realiza de maneral virtual en el AETCR la fila. En septiembre y octubre en la atención mensual se trabajaron varios temas como salud, familia, bienestar social, educación y formación para el trabajo de acuerdo a las necesidades de la población asignada y se acompañó la elaboración de un proyecto productivo y se postuló otro nuevo para el mes de octubre, En noviembre y diciembre la atención continuo y se trabajó especialmente el componente de familia y salud con los asignados, además de ello, se realizó la elaboración de un 1 proyecto productivo y se realizó

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguimiento a los PR asignados que se encuentran vinculados a Arando en el AETCR.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	En enero y febrero se buscó establecer las necesidades de los PR asignados y sus familias, con el fin de plantear iniciativas y actividades que dieran lugar y cumplimiento a esta obligación, promoviendo escenarios de convivencia, reconciliación e integración. Teniendo claro que para su desarrollo era indispensable la gestión con actores externos y un ejercicio de corresponsabilidad. En esa medida se pretendía crear propuestas solidas acordes a las necesidades priorizadas, pues para aquel momento se estaba en una etapa de conocimiento de la población para establecer un diagnóstico inicial a nivel comunitario, con el fin de implementar estrategias que promovieran la sana convivencia, la creación de escenarios de reconciliación y de integración entre la población objeto, sus familias y la comunidad de la Fila. Adicional a ello, con el grupo de genero se planeó realizar la conmemoración del día de la mujer el 8 de marzo, en la cual en articulación con ONU se realizaría una agenda durante todo el día que iniciaría con un panel, seguido de un acto simbólico en el antiguo ETCR y almuerzo, y en horas de la tarde una maratón en el municipio de Icononzo. Por otro lado, a pesar de desarrollarse el proyecto con PBF en el antiguo ETCR la fila, el acompañamiento no fue posible, pues FARC fue muy reservado con sus reuniones, sin embargo, se logró tener conocimiento que el proyecto va dirigido al cuidado del agua y a la creación de un centro de cuidad integral, pero se desconocía el proyecto como tal. En marzo se realizó la conmemoración del día de la mujer el 8 de marzo, en la cual en articulación con ONU y alcaldía municipal se realizó una agenda durante todo el día, la cual inicio con un conversatorio, seguido de un acto simbólico en el antiguo ETCR y almuerzo, y en horas de la tarde una caminata en el municipio de icononzo, donde se vinculó la comunidad en general. . En abril junto con la enlace de reincorporación Milen Arias se realizó la creación de una estrategia de acompañamiento al colectivo de genero del AETCR la fila, la cual constaba de actividades de capacitación,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividades físicas y actividades de fortalecimiento, donde se trabajarían temas como Autocuidado, Pautas de crianza, Liderazgo, Roles en el hogar, Violencia intrafamiliar (ruta), Educación sexual y reproductiva. Durante los meses de junio, julio y agosto se pretendió dar paso a la implementación de la estrategia creada, sin embargo, por temas de conexión de internet y falta de tiempo de algunas participantes del colectivo de genero no fue posible iniciar. En septiembre y octubre, teniendo en cuenta que no había sido posible la implementación de la estrategia creada, se concertó con la líder de genero del AETCR el acompañamiento a los temas que ha trabajado el comité de impulso creado por el proyecto del PBF. Siendo la idea de esto el fortalecimiento a los procesos establecidos y creados para el futuro centro de cuidado. En noviembre y diciembre con la enlace de reincorporación del GT se creó una nueva estrategia para el componente de familia con miras a implementarla en el 2021, siendo la idea de esto el fortalecimiento a los procesos establecidos y creados para el futuro centro de cuidado.
Actividad No 7 Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de enero se realizó la presentación del equipo ARN que estará en el antiguo ETCR la fila ante ONU, gerente hospital, enlace nueva EPS, Policía y Ejército. De estos encuentros no se presentó acta, pero si listado de asistencia. Pues al ser un ejercicio de presentación institucional no desarrollaron temas esenciales para el proceso ni tampoco se establecieron compromisos para realizar seguimiento. Esta actividad se desarrolló en la semana del 27 al 31 de enero. En febrero, se realizó la presentación del equipo ARN que estará en el antiguo ETCR la fila ante administración municipal (alcaldesa y secretarios) y se realizó visitas de gestión ante gerente hospital y enlace nueva EPS para acceso de la población en temas de salud. En relación con visitas domiciliarias, como se estaba en proceso de adaptación de la población a mi rol al interior del antiguo ETCR la fila, no se realizaron. En marzo se realizó visitas de gestión ante la administración municipal, la gerente hospital y la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	enlace de la nueva EPS para acceso de la población en temas de salud. En relación con visitas domiciliarias, se realizaron 6 visitas domiciliarias, 5 de seguimiento a mujeres gestantes y una de seguimiento a una cirugía de apendicitis. Desde el mes de abril a la fecha de este informe dada la emergencia sanitaria no se realizaron visitas a la población, sin embargo, se realizaron gestiones telefónicas y virtuales con entes territoriales en temas de salud y familia como el Hospital Sumapaz, la profesional de salud para la paz de la OIM, la enlace de la nueva EPS, la clínica san Rafael de Girardot, la unidad oftalmológica de Girardot, dirección local de salud de Icononzo, la administración municipal, la comisaria de familia, el ICBF CZ Melgar y el equipo covid de la OIM para la atención de la población.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Frente a esta obligación inicialmente se realizó un ejercicio de fidelización continuo donde se revisó cada uno de los módulos del SIRR de la población asignada con el fin conocer la información que allí reposaba de cada uno. Posterior a ello, se fue registrando la información de contacto, ubicación, máximo nivel de FA, FPT, registro de bachiller, cargue de información básica (cedula, Libreta militar, vinculación al SGSSS); Además de ello, mes a mes se realizó el cargue de asistencia correspondientes a las actividades realizadas con la población asignada. En junio, julio y agosto se recolecto la asistencia de la población a la formación emprendedor en especies piscícolas que se realizó de manera virtual. También en el mes de julio se realizó la revisión de vinculación al SGSSS de la población asignada y sus familias; finalmente en noviembre, se actualizo la información relacionada con los hijos de los PR asignados menores de 17 años.
Actividad No 9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrego el 23 de noviembre al técnico de archivo las asistencias físicas de los meses comprendidos de enero a junio para un total de 36 folios, y se envió de forma digital al orientador el 23 de diciembre las asistencias de los meses comprendidos de julio a diciembre. También, se envió el informe de actividades mensual de manera oportuna y se realizó el envío de la información solicitada por parte de los orientadores o de la coordinación. Es importante

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mencionar que la documentación entregada fue cargada en el SIR como soporte.
Actividad No 10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Hubo participación y asistencia en • Reunión de equipo ARN del antiguo ETCR la fila con Diana Viloria, • Reunión de equipo la Fila • Mesa de salud mensual • Carpa Azul • Jornada de inducción y reinducción • ITPS desarrollado en el BATOT • Jornada de socialización del proyecto "salud para la Paz " • Jornada de socialización de la resolución 4309 de 2019 • CTR local mensual • Visita realizada por DirecTV • Jornada de capacitación y creación de estrategias metodológicas en el GT • Jornada establecida por la gobernación del Tolima para el plan de desarrollo departamental en el AETCR. • Reunión equipo reincorporación (orientadores) • Diligenciamiento del Kobo proyecto productivo de ganadería • Estrategia productiva • Comité productivo • Conversatorio sobre el COVID 19 por parte de OIM • Incidencia política • Seguimiento a cooperativas • Jornada de retroalimentación por el equipo primario del GT • Reunión planeación aplicación y diligenciamiento HoboCovid19 • Diligenciamiento del KoboCovid19 (Cootejpaz y Emprenpaz) • Reunión virtual equipo primario en salud de la OIM • Teleconferencia de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas • Teleconferencia Habitabilidad y Vivienda • Teleconfencia capacitación en el SGSSS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Capacitación en Microsoft temas • Mesa extraordinaria de salud • Reunión de articulación con la Gerencia del Hospital Sumapaz. • Reunión equipo genero del GT • CRT Departamental mensual • Mesa proyecto de Turismo • Reunión dificultades con la atención en salud Colectivo / ARN • Reunión equipo GT Genero • Mesa proyecto confección • Reunión articulación Vía 40 • Jornada de autocuidado • Reunión zona de aislamiento Colectivo / ARN • Mesa proyecto porcicultura • Reunión orientación en genero por parte de NC • Mesa proyecto de piscicultura • Reunión socialización proyecto PREVER • Mesa proyecto PBF • Mesa proyecto Sacha • Mesa proyecto ganadería • Capacitación JEP • Comité productivo individuales • Orientación en el ámbito familia • Mesa ambiental • Mesa vivienda • Reunión con equipo Pnud • Reunión estudios de prefactibilidad del AETCR • Comité general • Comité de reincorporación • Reunión SAAD comparecientes • Reunión de articulación municipio de Icononzo - Proyecto Salud para la Paz • Alineación SST • Jornada de inducción y reinducción • Reunión previa encuentro con la alcaldía • Mesa Jurídica • Reunión Alcaldía • Mesa productiva • Mesa de educación • Reunión articulación Sena • Mesa departamental de salud

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• PBF • Plan de desarrollo comunitario • Socialización convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad Capazcidades • Revisión PD Icononzo • Reunión con profesional de la salud (ordenes medicas - Capazcidades) • Jornada profesional de la salud • Jornada de retroalimentación • Reunión de articulación con equipo PNUD • Reunión con Diana Bernal del NC tema modalidad propia ICBF • Reunión equipo de salud • Mesa regional Piscícola • Reunión organización lanzamiento colección cooptejpaz • Concepto y logística vídeos del lanzamiento Cooptejpaz Icononzo • Concertación metodología de trabajo modalidad propia ICBF
Actividad No 11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Iniciando el presente contrato, se me delego la consolidación de la ficha de reincorporación de la población residente en el AETCR y en Balcones; Adicionalmente, se me delego el registro mensual de la matriz tripartita de salud y se me delego desde el mes de junio el CTR Local, información que fue enviada mensualmente de manera oportuna al orientador.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Seguimiento tablero de control: • Atención: Mensualmente se logró cumplir con el 100% de las atenciones a la población asignada. • Máximo nivel: Se realizó el registro de máximo nivel a 29 PR en el SIR. • Certificados FPT: Se realizó el registro de formaciones complementarias a 17 PR.	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

• Bancarizados: A la fecha se encuentran bancarizados el total de la población asignada (84 PR) • Afiliación a salud: A la fecha se encuentran vinculados al SGSSS 84 PR y se encuentra cargado en el SIR el documento ADRES. • Atención en Familia: Se logro la atención familiar anual (3 atenciones) al total de la población, basadas en la identificación de los miembros del núcleo familiar, oferta y pautas de crianza. • Afiliación a pensiones: Se encuentran vinculados en RPM o BEPS 59 de los 84 PR asignados.	
Meta o logro No 2. Fidelización: • Cedulados: Los 84 PR asignados a mi nombre todos cuenta con el cargue de su documento de identificación en el SIR. • Datos de ubicación: Se realizó la actualización de contacto telefónico y dirección de la población asignada que presentaba cambios. • Datos Familiares: Se logro la identificación del grupo familiar de cada uno de los PR asignados. En especial de los hijos menores de 18 años de edad.	N/A
Meta o logro No 3. Actividades mensuales: A pesar de realizarse una atención telefónica, en esta se logro identificar aspectos personales, familiares, educativos y de salud de cada uno de los asignados a través de la creación de diferentes actividades que respondieran a sus necesidades o el fortalecimiento de sus capacidades.	N/A
Meta o logro No 4. Mesa de salud: Se logro consolidar el espacio mensual con los entes territoriales a nivel salud de Icononzo como Hospital Sumapaz, Dirección Local de Salud, y los programas de apoyo como Salud para la paz de OIM.	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de las dificultades generadas por la emergencia sanitaria, se logra sensibilizar a la población asignada frente al proceso de reincorporación y en la importancia de participar en actividades mensuales que promueven el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades personales, la integración y la vinculación a la oferta institucional.

Se lograron crear y desarrollar actividades acordes a las necesidades de la población; sin embargo, la conexión y la señal telefónica de la población residente en el AETCR en ocasiones dificultaba la atención.

Se necesita el establecimiento de actividades especiales y concretas para desarrollar con la población, que permita el establecimiento de un proyecto de vida y el fortalecimiento personal y sus relaciones con la familia y su entorno.

Desde el rol de facilitadora considero que se logró generar confianza de los PR asignados hacia la Agencia, dado que las actividades en general fueron concertadas y busco siempre el beneficio para ellos al acercarlos a la oferta institucional y al abrir espacio para el acompañamiento individual.

La creación de actividades enfocadas al ámbito personal, productivo y de salud, son acciones que pueden facilitar el proceso de reincorporación de la población, pues estas fueron las actividades más significativas y de agrado de la población en lo trascurrido del periodo contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Es necesario el acompañamiento técnico y administrativo a cada uno de los proyectos productivos colectivos que se implementan en el AETCR, para su fortalecimiento y sostenibilidad.

Para los CTR locales es necesaria primero la articulación con delegados FARC y posteriormente con los entes territoriales en especial la administración municipal para su buen desarrollo, sin embargo, se recomienda establecer una metodología para la implementación del mismo, que permita identificar las acciones a realizar de acuerdo al resultado de cada una de las diferentes mesas de trabajo que se realizan en el AETCR.

Se requiere para la implementación de acciones en el AETCR la articulación especial con la delegada FARC para el Tolima y la dirección del AETCR la Fila.

Para las diferentes mesas de trabajo (salud, educación, productiva, cultura y deporte, familia) es necesario crear un cronograma semestral para su realización, lo cual facilitaría la participación de quienes asisten a estas mesas.

Existió continua comunicación y articulación con el enlace de salud del AETCR, lo cual facilito todos los procesos en temas de salud y la implementación y seguimiento de todos los programas que llegaron al AETCR.

Se recomienda la comunicación continua con el enlace de salud del AETCR para la articulación de los temas que se trabajan en la mesa de salud, de igual forma debe establecerse comunicación directa con los entes territoriales a nivel salud como Hospital Sumapaz y Dirección Local de Salud para los casos que requieren especial atención.

Es necesaria la creación de una estrategia que le permita a la población solicitar por si sola sus citas medicas con especialistas y sus exámenes, esta podría realizarse a través de la aplicación de la Nueva EPS la cual es de fácil manejo.

Se recomienda la articulación continua del equipo de trabajo que se encuentra en el AETCR, pues esto facilitaría cada uno de los procesos de reincorporación que allí se desarrollan, por lo cual son importantes las reuniones semanales o quincenales donde se establezcan compromisos, responsabilidades y seguimiento a los mismos.

Durante el desarrollo del contrato fue difícil que se diera un espacio en temas de familia y género, por lo cual se recomienda en familia aprovechar la llegada de la modalidad propia al AETCR y articular acciones en pro de las familias. De igual manera con el grupo de género, es necesario fortalecer la asociación ASOMUFAM y desde allí implementar una estrategia a desarrollar con las mujeres que pertenecen al colectivo de genero del AETCR. Se recomienda retomar la estrategia creada en un principio para este grupo y que por la emergencia sanitaria no se logró realizar.

Estando en terreno es necesario establecer días de atención en el AETCR, dado que algunas obligaciones contractuales requieren de temas operativos con los cuales se debe cumplir además de la atención a la población.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Es necesaria la articulación con la administración municipal y el seguimiento a todo lo que refiere el plan de desarrollo del municipio, pues solo de esta manera se podrá vincular a la población a los programas u ofertas establecidas dentro del plan de gobierno.

Desde el área de corresponsabilidad considero importante vincular oferta y articulación con empresas que brinde la posibilidad de vinculación laboral a la población para mejorar su calidad de vida.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

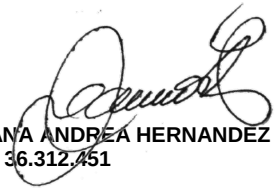
18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31-12-2020



JENNIFER VANEGAS GARCÍA
C.C 1.110.477.709



JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
C.C. 36.312.451

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

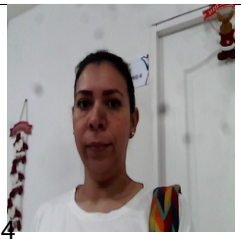
IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS-S.A.S
Resolución Secretaria de Salud del Tolima
No. 2539 21/08/2018
Nit: 900684927-1
Cód Prestador: 730010239601
CALLE 62 N 6-59 PRIMER PISO BARRIO PRADO ALTO
Teléfonos: 2718596 - 3138272978
- IBAGUE -
Mail: cistepsaludocupacional@gmail.com

Fecha: 2020-12-15 **CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO** **SIIPS Web 5.0.0**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa contratante: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Cargo: CONTRATISTA Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres: NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA
Documento Identidad: CC 28556208
Fecha de Nacimiento: 1982-04-30
Sexo: F
Estado Civil: Separado
ARL:
Fecha de Nacimiento: 1982-04-30
Dirección: CONJUNTO PARQUE DE TIERRA LINDA TORRE A APT 804
Teléfono: 3003210127

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: Si
EXAMENES REALIZADOS: Anexo Osteomuscular, Exámen de Optometría Ocupacional, Audiometría

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIN PATOLOGIA APARENTE

CONCEPTO MEDICO OSTEOMUSCULAR
Apto

RECOMENDACIONES:
* Capacitación en ejecución segura de sus tareas
* Hábitos de estilo de vida saludable
* Autocuidado
* Ergonomía (higiene postural)
* Pausas activas
* Uso de EPP (Elementos de Protección Personal)
* Ejercicio / Acondicionamiento físico
* Terapia de manos antes de jornada laboral
* Calistenia antes de jornada laboral
* Indicción al puesto de trabajo
* Condiciones de trabajo adecuadas y seguras

DECLARACION DEL TRABADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son verídicas y completas y autorizo a Empresa IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS, a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa PARTICULAR la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.

VANEGAS CABEZAS GERMAN ALFONSO
Licencia: 36/95 2019
SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES

NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA
CC 28556208

IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS-S.A.S

Nit: 900684927-1

Cód Prestador: 730010239601

CALLE 62 N 6-59 PRIMER PISO BARRIO PRADO ALTO

Teléfonos: 2718596 - 3138272978

- IBAGUE -

Mail: cistepsaludocupacional@gmail.com

82a887b54d48fab44ab974a8f0618ff1

Historia Clinica Audiometria 28556208 **Paciente:** **CC 28556208** **VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ**

Paciente 28556208 Nombre NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA

Sexo: F Nacido: 1982-04-30 Edad: 38 A ECivil: Separado Teléfono: 3003210127

Dirección: CONJUNTO PARQUE DE TIERRA LINDA TORRE A APT 804

Motivo Consulta

Particular

Enfermedad Actual

Hipertension, Hipotiroidismo y sindrome Gilber

Antecedentes Familiares

HTA: No Refiere - Diabetes: No Refiere

Antecedentes Personales

No refiere

Antecedentes

Grupo	Nombre	Si	No	Observar

REVISIÓN OTOLÓGICA

Otoscopia OD: Normal

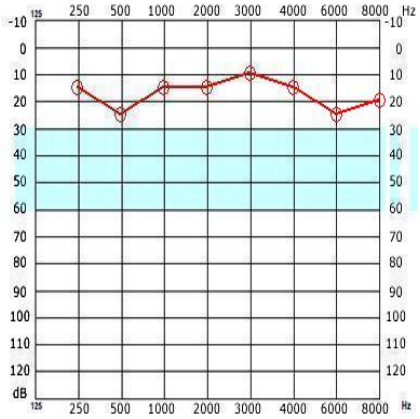
Otoscopia OI: Normal

PTA (5, 1, 2, 3) Hz **Oído Derecho:** 15dB **Oído Izquierdo:** 10dB

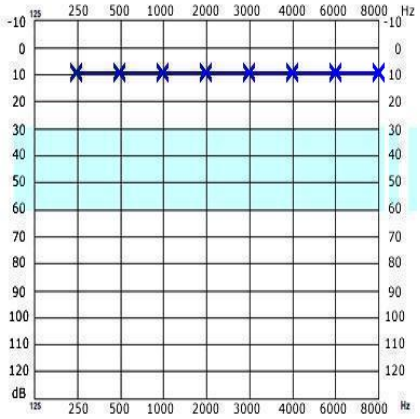
Prueba con voz

No	Oído Derecho	Oído Izquierdo
1:	Si	Si
2:	Si	Si
3:	Si	Si

OD



OI



Hz	OD	OI0

DX

Dx: Z011-EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Observaciones Diagnósticas: Audicion Bilateral en parametros de Normalidad

Planes y Recomendaciones

Recomendaciones: Uso de EPA DOBLE
Control Anual

CASTAÑEDA CASTAÑEDA JESSICA ANDREA Reg.: 15088 Area: AUDIOMETRIA

********** Hasta aquí el reporte **********

IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS-S.A.S

Nit: 900684927-1

Cód Prestador: 730010239601

CALLE 62 N 6-59 PRIMER PISO BARRIO PRADO ALTO

Teléfonos: 2718596 - 3138272978

- IBAGUE -

Mail: cistepsaludocupacional@gmail.com

82a887b54d48fab44ab974a8f0618ff1

Historia Optometría Ocupacional **Paciente:** **CC 28556208** **VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ** **Rh:**

Admisión:	001-0002768				
Entidad:	PARTICULARES				
Nombre:	NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA				
Paciente:	CC	28556208			
Fecha de Atención:	2020-12-15	Hora de Atención:	14:06:00		
Fecha de Nacimiento:	1982-04-30	Edad:	38 Años 7 Meses 15 Dias	Sexo:	Femenino
Dirección:	CONJUNTO PARQUE DE TIERRA LINDA TORRE A APT 804			Teléfono:	3003210127
Ocupación:				Estado Civil:	Separado
Fecha Exámen:	**2020-12-15**	Tipo de Exámen:	**Ingreso**		
Empresa:				Municipio:	IBAGUE
Cargo:					
Antiguedad Empresa:			Antiguedad en el Oficio:		

Motivo Consulta:
INGRESO

Item	Si/No	Acumulado Años	Uso Protección Visual
Exposición a riesgos ocupacionesl en la empresa actual y/o anterior	No		
Químicos (humos, gases, vapores, polvos)	No		
Radiación (ultravioleta, infrarojo, rx, hornos)	No		
Mecánicos (proyección de particulas)	No		
Uso video terminales	No		

ANTECEDENTES

Item	Si	No	Cual

VALORACION FISICA

Item	Ojo	Con Anteojos	Sin Anteojos
Agudeza visual de Lejos	Derecho		20/20
	Izquierdo		20/20
Agudeza visual de cerca	Derecho		20/20
	Izquierdo		20/20
Hallazgos segmento anterior	Derecho		LEVE HIPEREMIA
	Izquierdo		LEVE HIPEREMIA
Balance muscular			N
Visión periférica	Derecho		N
	Izquierdo		N
Visión Profundidad			40SEG
Visión de Colores			24 FIGURAS

Tipo de corrección: **Ninguna**

Oftalmoscopia: OD: N OD: N

Refracción: OD: N OD: N

Historia Optometría Ocupacional **Paciente:** **CC 28556208** **VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ** **Rh:**

RESULTADOS

Rx Final:	OD:	N	OI:	N	Add:	
AV:	OD:	N	OI:	N	Av:	

Dx: H520-HIPERMETROPIA

RECOMENDACIONES

Control Periódico:	**Si**	Higiene Visual:	**Si**	Ortóptica:	**No**
Protección Ocular:	**No**	Optometría:	**No**	Oftalmología:	**No**

GUARNIZO MARTINEZ NATALIA
RM: Area: OPTOMETRIA OCUPACIONAL

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ
CC 28556208